



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 JUN 2022

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0709/22

Exptes. No. 4845/21

VISTO:

La Resolución H.No. 441/22 mediante la cual se designan los representantes por el Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Rubén Emilio Correa solicita licencia como consejero directivo en virtud de haber sido designado como Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta mediante Resolución R.No.741/22;

QUE los miembros del consejo directivo manifestaron su acuerdo con lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/05/2022)

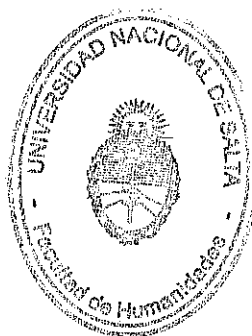
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- OTORGAR licencia al Lic. Rubén Emilio CORREA como representante del Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mientras dure su designación como Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Historia y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa